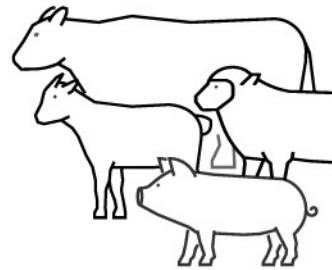


Raniphorte



NÚMERO DE REGISTRO Q-7503-074

Inhibidor de la secreción de ácido gástrico

Solución inyectable



FÓRMULA:

Cada ml Contiene:

Ranitidina Clorhidrato
Vehículo c.b.p.

40 mg
1 ml

ESPECIES:

Caninos y Felinos



DESCRIPCIÓN E INDICACIONES:

Esta indicado en la prevención y tratamiento de gastritis crónica y úlcera duodenal, esofagitis por reflujo gastroesofágico, síndrome de Zollinger-Ellison, gastritis erosiva iatrogénica medicamentosa o por estrés y en general en cualquier estado donde se requiera un control efectivo de la secreción del ácido clorhídrico.

DOSIS:

Administrar 0.5 – 1.0 ml por cada 10 kg de peso corporal (equivalente a 0.5 -2.0 mg/kg) cada 12 horas. La duración del tratamiento es a criterio del médico veterinario.

Vía de administración: Intramuscular e intravenosa lentamente

PRESENTACIONES:

10, 20, 25, 30, 50, 60, 100, 250 y 500 ml

Mantenga el producto en un lugar seco y fresco y protegido de la luz directa.

Para uso exclusivo veterinario

ADVERTENCIAS:

La ranitidina es un fármaco seguro y bien tolerado en la gran mayoría de los animales, sin embargo, se han descrito las siguientes reacciones secundarias: cefalea, vértigo, salpullido cutáneo y reacciones de hipersensibilidad, urticaria, edema, broncoespasmo e hipotensión, además de fiebre y shock anafiláctico, hipoplasia medular, elevación de transaminasas, hepatitis reversibles, bradicardia y bloqueo A-V. No se deje al alcance de los niños ni de los animales domésticos o personas discapacitadas.



SALUD Y BIENESTAR ANIMAL, S.A. DE C.V.

📍 Anaxágoras 1408, Santa Cruz Atoyac, CP. 03310, CDMX

📞 (55)8590.7348 al 51

✉️ syba1@prodigy.net.mx